

PASOS PARA SOLICITAR LA VALORACIÓN DEL RIESGO DURANTE EL EMBARAZO O LACTANCIA NATURAL

SI ESTÁS EMBARAZADA O EN PERÍODO DE LACTANCIA NATURAL



COMUNÍCALO AL SERVICIO DE PREVENCIÓN
(certificado médico de semanas de gestación)



SERVICIO DE PREVENCIÓN

Valora el riesgo laboral para tu embarazo o lactancia natural



SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Te Informa sobre adaptación de condiciones de trabajo o cambio de puesto o te entrega documentación para que tramites el subsidio por riesgo laboral en el embarazo o lactancia natural



ENTREGA LA DOCUMENTACIÓN



Mutua Colaboradora de la SS/MUFACE/MUGEJU

Reconocimiento del derecho al subsidio
(incompatible con una situación de incapacidad temporal)